

[illegible][illegible]

Se cumplió con dar á una breve noticia de lo
ocurrido en el memorable día del Noventa, enumerada con
algunas reflexiones propias de heccho afortunado; y si bien
fueron pocas, se ve bien recompensado con un gozoso, y no
me convalece con q. se quedan entre los y con q. nada
may se ha perdido q. un poco de gozo, y papel. Por consue-
to participando al. q. la noche de ese día, y la de siguientes
se iluminaron las calles, y plazas, se puso en ellas un comercio

de Murcia, desde las siete h^{as}. las 9, enq^{ue} un repique q^{ue} lezoñó la
sena. Como lo q^{ue} tocó mi cercenidad, fue ver, confiado en el balon
de los alcaules Judios de mío. Desgraciado Fern^{do} Alfo. de cion
q^{ue} h^{ab}ia. donde ha leg^{ado} la infelidad de este buen Rey, q^{ue} no comento
el destino con acortado, de donde desde el punto de sus m^{as} p^{er}o con
ducite prisionero a Francia, donde guero la p^{er}o p^{er}uñen^{do}. En q^{ue} la
que ora era el Exponente al p^{ri}nc^{ipe}, y se hubiese de su nom^{bre} en el mom^{ento} mi-
mo q^{ue} se alar conena ricma, q^{ue} se ven a la veanta, q^{ue} se apropian
de Erano; q^{ue} q^{ue} primer a la autoridad, con ruidos, q^{ue} bualade p^{er}
hacer eramos de su imagen^{do}. En q^{ue} p^{er}uñen^{do}. D^{ios} q^{ue} p^{er}uñen^{do}, y vicia.
Exceccable empieta, sea confundida. Con el p^{ro}p^{io} amigo mis de
chando ena idea q^{ue} me iñia, y le aseguro le amo h^{ab}ia donde se
quede amar.

Enna fercens.

Estimado Amigo: No ignora V. S. los grandes donaires de los
 p.^{os} católicos con algunas cosas insignificantes y generosidad y clemencia
 para la la época. Era de bien en el honor: pugnacia. No ma
 da actividad, mas q. imitar. con raras y de ingenio, quisio dar una de las
 te prueba. al personal amor. q. le debian sus Nacidos. El dia 11 de Mayo
 de q. se publicare q. dando un edicto reducido a lo p. mas significante.
 Primero, abolicion al serano de Habacoz. Segundo, abolicion al
 dia. q. llamam cabeza. q. era el cabala. q. pagon la Nacion
 p. su produccion. Tercero, rebaja del tipo sellado. de un
 a su actual valor. Cuarto, y ultimo, inculca q. se lleve p. toda
 clase de delin. En este ultimo artículo, se habia adelantado la gracia
 a la promulgad. y aun al p.^{to}. y desde de la celebre noche del 3
 mando el gran Salin q. q. No encuentro en su Nave q. comprend
 sus cadenas, y en bondad que no hablo con el d. q. que dice la de este
 V. S. q. No es un cargo a la conciencia. V. S. q. No es un cargo
 el mismo q. tubo mto. noble soberano en su fin. en su fin. q. no
 j. ch. pero temo mi amigo su maligna imaginacion. q. el Dia 3 de

re acuerda. Pasa fibula de aquel hambriento loco, p.^a
debe de ir. el robando mar a susalio, re difundi en parte
muy bien equipado. En su cayado, y zampoña, aun q.^e el
miserable poco le pudiese su aruco, muy ligero fue de penderse
p.^a to generoso marino q.^e le vision voy a la.

[illegible]

libertad q. le es propia. ¹ ² ³ ⁴ ⁵ ⁶ ⁷ ⁸ ⁹ ¹⁰ ¹¹ ¹² ¹³ ¹⁴ ¹⁵ ¹⁶ ¹⁷ ¹⁸ ¹⁹ ²⁰ ²¹ ²² ²³ ²⁴ ²⁵ ²⁶ ²⁷ ²⁸ ²⁹ ³⁰ ³¹ ³² ³³ ³⁴ ³⁵ ³⁶ ³⁷ ³⁸ ³⁹ ⁴⁰ ⁴¹ ⁴² ⁴³ ⁴⁴ ⁴⁵ ⁴⁶ ⁴⁷ ⁴⁸ ⁴⁹ ⁵⁰ ⁵¹ ⁵² ⁵³ ⁵⁴ ⁵⁵ ⁵⁶ ⁵⁷ ⁵⁸ ⁵⁹ ⁶⁰ ⁶¹ ⁶² ⁶³ ⁶⁴ ⁶⁵ ⁶⁶ ⁶⁷ ⁶⁸ ⁶⁹ ⁷⁰ ⁷¹ ⁷² ⁷³ ⁷⁴ ⁷⁵ ⁷⁶ ⁷⁷ ⁷⁸ ⁷⁹ ⁸⁰ ⁸¹ ⁸² ⁸³ ⁸⁴ ⁸⁵ ⁸⁶ ⁸⁷ ⁸⁸ ⁸⁹ ⁹⁰ ⁹¹ ⁹² ⁹³ ⁹⁴ ⁹⁵ ⁹⁶ ⁹⁷ ⁹⁸ ⁹⁹ ¹⁰⁰ ¹⁰¹ ¹⁰² ¹⁰³ ¹⁰⁴ ¹⁰⁵ ¹⁰⁶ ¹⁰⁷ ¹⁰⁸ ¹⁰⁹ ¹¹⁰ ¹¹¹ ¹¹² ¹¹³ ¹¹⁴ ¹¹⁵ ¹¹⁶ ¹¹⁷ ¹¹⁸ ¹¹⁹ ¹²⁰ ¹²¹ ¹²² ¹²³ ¹²⁴ ¹²⁵ ¹²⁶ ¹²⁷ ¹²⁸ ¹²⁹ ¹³⁰ ¹³¹ ¹³² ¹³³ ¹³⁴ ¹³⁵ ¹³⁶ ¹³⁷ ¹³⁸ ¹³⁹ ¹⁴⁰ ¹⁴¹ ¹⁴² ¹⁴³ ¹⁴⁴ ¹⁴⁵ ¹⁴⁶ ¹⁴⁷ ¹⁴⁸ ¹⁴⁹ ¹⁵⁰ ¹⁵¹ ¹⁵² ¹⁵³ ¹⁵⁴ ¹⁵⁵ ¹⁵⁶ ¹⁵⁷ ¹⁵⁸ ¹⁵⁹ ¹⁶⁰ ¹⁶¹ ¹⁶² ¹⁶³ ¹⁶⁴ ¹⁶⁵ ¹⁶⁶ ¹⁶⁷ ¹⁶⁸ ¹⁶⁹ ¹⁷⁰ ¹⁷¹ ¹⁷² ¹⁷³ ¹⁷⁴ ¹⁷⁵ ¹⁷⁶ ¹⁷⁷ ¹⁷⁸ ¹⁷⁹ ¹⁸⁰ ¹⁸¹ ¹⁸² ¹⁸³ ¹⁸⁴ ¹⁸⁵ ¹⁸⁶ ¹⁸⁷ ¹⁸⁸ ¹⁸⁹ ¹⁹⁰ ¹⁹¹ ¹⁹² ¹⁹³ ¹⁹⁴ ¹⁹⁵ ¹⁹⁶ ¹⁹⁷ ¹⁹⁸ ¹⁹⁹ ²⁰⁰ ²⁰¹ ²⁰² ²⁰³ ²⁰⁴ ²⁰⁵ ²⁰⁶ ²⁰⁷ ²⁰⁸ ²⁰⁹ ²¹⁰ ²¹¹ ²¹² ²¹³ ²¹⁴ ²¹⁵ ²¹⁶ ²¹⁷ ²¹⁸ ²¹⁹ ²²⁰ ²²¹ ²²² ²²³ ²²⁴ ²²⁵ ²²⁶ ²²⁷ ²²⁸ ²²⁹ ²³⁰ ²³¹ ²³² ²³³ ²³⁴ ²³⁵ ²³⁶ ²³⁷ ²³⁸ ²³⁹ ²⁴⁰ ²⁴¹ ²⁴² ²⁴³ ²⁴⁴ ²⁴⁵ ²⁴⁶ ²⁴⁷ ²⁴⁸ ²⁴⁹ ²⁵⁰ ²⁵¹ ²⁵² ²⁵³ ²⁵⁴ ²⁵⁵ ²⁵⁶ ²⁵⁷ ²⁵⁸ ²⁵⁹ ²⁶⁰ ²⁶¹ ²⁶² ²⁶³ ²⁶⁴ ²⁶⁵ ²⁶⁶ ²⁶⁷ ²⁶⁸ ²⁶⁹ ²⁷⁰ ²⁷¹ ²⁷² ²⁷³ ²⁷⁴ ²⁷⁵ ²⁷⁶ ²⁷⁷ ²⁷⁸ ²⁷⁹ ²⁸⁰ ²⁸¹ ²⁸² ²⁸³ ²⁸⁴ ²⁸⁵ ²⁸⁶ ²⁸⁷ ²⁸⁸ ²⁸⁹ ²⁹⁰ ²⁹¹ ²⁹² ²⁹³ ²⁹⁴ ²⁹⁵ ²⁹⁶ ²⁹⁷ ²⁹⁸ ²⁹⁹ ³⁰⁰ ³⁰¹ ³⁰² ³⁰³ ³⁰⁴ ³⁰⁵ ³⁰⁶ ³⁰⁷ ³⁰⁸ ³⁰⁹ ³¹⁰ ³¹¹ ³¹² ³¹³ ³¹⁴ ³¹⁵ ³¹⁶ ³¹⁷ ³¹⁸ ³¹⁹ ³²⁰ ³²¹ ³²² ³²³ ³²⁴ ³²⁵ ³²⁶ ³²⁷ ³²⁸ ³²⁹ ³³⁰ ³³¹ ³³² ³³³ ³³⁴ ³³⁵ ³³⁶ ³³⁷ ³³⁸ ³³⁹ ³⁴⁰ ³⁴¹ ³⁴² ³⁴³ ³⁴⁴ ³⁴⁵ ³⁴⁶ ³⁴⁷ ³⁴⁸ ³⁴⁹ ³⁵⁰ ³⁵¹ ³⁵² ³⁵³ ³⁵⁴ ³⁵⁵ ³⁵⁶ ³⁵⁷ ³⁵⁸ ³⁵⁹ ³⁶⁰ ³⁶¹ ³⁶² ³⁶³ ³⁶⁴ ³⁶⁵ ³⁶⁶ ³⁶⁷ ³⁶⁸ ³⁶⁹ ³⁷⁰ ³⁷¹ ³⁷² ³⁷³ ³⁷⁴ ³⁷⁵ ³⁷⁶ ³⁷⁷ ³⁷⁸ ³⁷⁹ ³⁸⁰ ³⁸¹ ³⁸² ³⁸³ ³⁸⁴ ³⁸⁵ ³⁸⁶ ³⁸⁷ ³⁸⁸ ³⁸⁹ ³⁹⁰ ³⁹¹ ³⁹² ³⁹³ ³⁹⁴ ³⁹⁵ ³⁹⁶ ³⁹⁷ ³⁹⁸ ³⁹⁹ ⁴⁰⁰ ⁴⁰¹ ⁴⁰² ⁴⁰³ ⁴⁰⁴ ⁴⁰⁵ ⁴⁰⁶ ⁴⁰⁷ ⁴⁰⁸ ⁴⁰⁹ ⁴¹⁰ ⁴¹¹ ⁴¹² ⁴¹³ ⁴¹⁴ ⁴¹⁵ ⁴¹⁶ ⁴¹⁷ ⁴¹⁸ ⁴¹⁹ ⁴²⁰ ⁴²¹ ⁴²² ⁴²³ ⁴²⁴ ⁴²⁵ ⁴²⁶ ⁴²⁷ ⁴²⁸ ⁴²⁹ ⁴³⁰ ⁴³¹ ⁴³² ⁴³³ ⁴³⁴ ⁴³⁵ ⁴³⁶ ⁴³⁷ ⁴³⁸ ⁴³⁹ ⁴⁴⁰ ⁴⁴¹ ⁴⁴² ⁴⁴³ ⁴⁴⁴ ⁴⁴⁵ ⁴⁴⁶ ⁴⁴⁷ ⁴⁴⁸ ⁴⁴⁹ ⁴⁵⁰ ⁴⁵¹ ⁴⁵² ⁴⁵³ ⁴⁵⁴ ⁴⁵⁵ ⁴⁵⁶ ⁴⁵⁷ ⁴⁵⁸ ⁴⁵⁹ ⁴⁶⁰ ⁴⁶¹ ⁴⁶² ⁴⁶³ ⁴⁶⁴ ⁴⁶⁵ ⁴⁶⁶

[illegible]

2. Quien podría dudar al ver enajenar. Dirigida con toda la autoridad de un potentado a sus vassallos q. nra. sup. ^{en} Turra habia anticipado sus manifest. y ganado muchos part. ^{de} en las ciudades a donde se dirigian. i. quien no enajenar q. Vallencia, y Rejarano enaban en los interer de nro. Gabinete. E fue el señor Amigo mio, q. era, y lo era. enaban alijuno del glorioso projecto; mas como temian

en una mala vizion se los cas. segalen, y llevaban en la
copa del ombre, y debia de negro de ala, con plumage
encarnado. El coronel Inspector. Levada de Palmy anecho,
y de angoty: los Seminter Coronel, de anecho, y de angoty:
los capitanes de angoty: los Senty. de angoty: los diffece
uno angoty. Igual babilonia de galonev, Levaban omia
buella de la camara, acudiendo en todo, el de gradadi. ^{me} gusto
y habia inventado tan estrano diarias.

82
 El cura de Parag. D. Fr. Placido, se ha via peniendo. exigie a Snyag.
 en Obispo, y condeserlo a Dho cura. y Parag. de V. al vir. etc. y
 fue no amigo mio; poco a poco en buelcase de una tumba tan sup.
 p. q. si abusa de la distancia en giron de ella, no le faltarán facult
 tades p. conculgarlo, q. debe tenerla sin duda p. habitar
 a los obispos de Parag, y de Roma, y a ve V. q. no hay arbitrio
 de impetrarla; o que se yo si con la invención de la curia de la
 India se curaron darle al Illmo. M. Oyd. de la D. de C. q. uiscon
 tam. y por la facultad de librar Parag. se sabe q. era digno Parag
 jamas quise admitir tal dignidad, y la miro con los q. debia mirar
 la. Como el comercio activo, y pario de la brillante Corte, y
 tan animado, y pulento, de cuyas resultas nacen continuas diversiones
 entre las Indias vendedoras de Parag, y Lima de Robada, no podia mi
 ra con indiferencia de la tumba los vendedores q. se seguian p. la
 falta de un tan. q. solo atendiese a seguir a activam. las impetrantes
 causas de este ramo: al efecto fue consult. voluntad exigie un
 conculgado, como debe luego se exigio nombrando p. lina a D.
 Pedro de Snyag. benemerito. como por el. r. con 2.º de Snyag. p.
 primera concul al selbo Parag. D. Snyag. Parag. p. p. a D. Snyag.
 Bermudez, y a los concul de Snyag.